



Reglamento de Uso de Mesas de Tenis de Mesa

1. Horario de uso

- Las mesas podrán utilizarse únicamente dentro del horario establecido por la administración. De 6:00 am hasta las 10:00 pm.

2. Reserva de mesas

- Cuando corresponda, las reservas deberán realizarse por el OnDepor.

La tolerancia para ocupar una mesa será de 10 minutos; pasado ese tiempo, la reserva quedará cancelada.

3. Uso adecuado

- Las mesas están destinadas exclusivamente para la práctica de tenis de mesa.
- No está permitido sentarse, apoyarse o colocar objetos pesados sobre la superficie de juego.
- Se debe utilizar calzado deportivo adecuado.

4. Equipamiento

- Los usuarios deberán utilizar raquetas y pelotas apropiadas para este deporte.
- El préstamo de implementos, si existe, estará sujeto a disponibilidad y deberá devolverse en buen estado.

5. Espacios

- El Salón Familiar esta destinado para los socios.
- El SUM esta destinado para la academia.

6. Conducta

- Mantener una actitud de respeto hacia los demás usuarios.
- No se permite lenguaje ofensivo, conductas agresivas o actos que pongan en riesgo la seguridad de otras personas.
- Los menores de edad deberán cumplir las normas establecidas por la institución.



7. Cuidado de las instalaciones

- *Está prohibido consumir alimentos o bebidas sobre la mesa de juego.*
- *Los usuarios deberán mantener limpia el área y depositar los residuos en los recipientes correspondientes.*
- *Cualquier daño ocasionado por mal uso será responsabilidad del usuario.*

8. Seguridad

- *No se permite correr, empujar o realizar actividades ajenas al tenis de mesa dentro del área de juego.*
- *En caso de observar desperfectos en la mesa o la red, deberá informarse inmediatamente a la administración.*

9. Sanciones

- *El incumplimiento de este reglamento podrá dar lugar a la suspensión temporal o definitiva del derecho de uso de las instalaciones, además de la reparación de los daños ocasionados, cuando corresponda.*

Este tipo de normas promueve un uso ordenado y seguro de las mesas, complementando las reglas oficiales del deporte establecidas por la Federación Internacional de Tenis de Mesa.

NOTA:

En las áreas donde se desarrollen este tipo de deporte, no se podrán realizar grabaciones con fines publicitarios y/o algún otro tipo de alcance.

De verificarse dichas filmaciones, se procederá a tomar las medidas correspondientes.